

“2010. Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución”

Oficio N° STCCPRI/182/2010

Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas



USUARIOS RECURRENTE DE TRÁMITES ANTE LA STCCPRI PRESENTES

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SEGOB

México, D. F. a 23 de marzo de 2010

Por este medio, me permito informar a Ustedes lo siguiente:

Como parte del Tercer Informe de Gobierno del Ejecutivo Federal, se estableció el compromiso de agilizar los trámites de la administración pública y por lo tanto “facilitarle la vida al ciudadano”. En este contexto, la Secretaría de la Función Pública ha instrumentado el **Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA)**, mecanismo que sirve para acreditar la personalidad jurídica de los usuarios de trámites y servicios ante todas las dependencias de la Administración Pública Federal, en una sola ocasión y en una base de datos central.

Entre los beneficios del **RUPA**, destacamos que tan sólo con citar el número de identificación del mismo, no será necesario presentar nuevamente la documentación y copias relacionadas con la acreditación de personalidad, lo que ayuda a reducir tiempos y costos en la gestión de trámites y servicios.

El registro podrá hacerlo vía web en la página www.rupa.gob.mx. Sólo es necesario crear una cuenta y requisitar el formato de acuerdo a su personalidad jurídica (moral o física) para ingresar la solicitud de asignación del **RUPA**.

Una vez llenado el formato correspondiente, lo invitamos a entregar su documentación en la **Ventanilla del Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA) de la SEGOB**, ubicada en:

Abraham González No. 48, Planta Baja, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, CP 06600
Horario de atención: De 9:00 a 14:00 hrs. y de 16: 00 a 18:00 hrs. de lunes a viernes.
Teléfono: 5728 74 00 ó 73 00 Ext. 34112 Correo electrónico: rupa@segob.gob.mx
Atn?: Nancy Imperio Olvera Jarquín.

Esperando que esta información le sea de utilidad y facilite la realización de sus trámites, les envío un saludo cordial.

Atentamente

Lic. Sergio Moreno Velasco
Secretario Técnico de la CCPRI

C.c.p.- Lic. Hector J. Villarreal Ordóñez. Subsecretario de Normatividad de Medios y Presidente de la CCPRI. Presente
Lic. Alma Álvarez Villalobos. Directora General de Medios Impresos. Presente
Lic. Luis Astete Flores. Coordinador de Proyectos de Oficialía Mayor de la SEGOB
Lic. Fernando Gerardo Camacho Reyes. Director de Area de la DGPYP. Presente
Expediente
Archivo